

Documento N°	00521-00
Ingreso
<input type="checkbox"/>



SOCIEDAD
DE
ESCRITORES
DE
CHILE
CASA DEL ESCRITOR
ALMIRANTE SIMPSON 7
FONO 229739
CASILLA 4082
SANTIAGO
DE
CHILE

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE DENUNCIA GRAVE ATENTADO .

En su ordinaria sesión del martes 6 del presente mes la Sociedad de Escritores de Chile tomó nota de un asalto e intento de secuestro de que fue víctima el joven poeta José María Memet, en pleno centro de esta capital, el miércoles 21 de febrero, alrededor de las 18 horas. En efecto, el día indicado, más o menos a la hora que se detalla, en la Galería Imperio, en su pórtico de Agustinas, en tanto transitaba en compañía de su esposa, Memet fue interceptado por tres individuos jóvenes que dijeron ser agentes del CNI. Bajo la acusación de que en su bolso portaba "literatura subversiva", procedieron a quitárselo mientras pretendían sacar a Memet a viva fuerza fuera de la galería. Ayudado por la presencia del público, Memet procedió a requerir la intervención de un carabinero. Urgido por el carabinero con placa 279 (apellidado ^{Fuentes} ~~de~~ Cerna, de la dotación de la 1ª Comisaría) a exhibir su documento de identificación, uno de los asaltantes demostró ser Jaime Gutiérrez Leal, presuntamente miembro del CNI. Luego de varios pormenores que culminaron en el recinto de la 1ª Comisaría de Carabineros, abogados solicitados especialmente por Memet anunciaron la presentación de una querrela criminal por intento de secuestro. Delante de esta situación, el detenido Jaime Gutiérrez Leal (los otros dos acompañantes desaparecieron en medio de la aglomeración) pidió el desistimiento de toda acción judicial en vista de que éllo constituiría la expulsión del servicio al que había ingresado para "enmaderar el piso de tierra de la casa de su familia en una población obrera".



SOCIEDAD
DE
ESCRITORES
DE
CHILE
CASA DEL ESCRITOR
ALMIRANTE SIMPSON 7
FONO 229739
CASILLA 4082
SANTIAGO
DE
CHILE

//

Vista la gravedad de estos hechos, el Directorio de la Sociedad de Escritores de Chile se hace un deber en advertir que no aceptará por ningún motivo persecuciones ni actos que constituyan violación de los derechos esenciales del individuo. Cualquiera acción de esta naturaleza que sea comprobada será denunciada ante la faz de organismos internacionales.

LUIS SANCHEZ LATORRE

PRESIDENTE



ISABEL VIALASCO
SECRETARIA GENERAL

Santiago, 10 de Marzo de 1979.